

ACTA DE BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA.
Primera Convocatoria

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
"PROFESIONAL INDEPENDIENTE PARA LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA Y
ASUNTOS CORPORATIVOS"**

En la ciudad de Huacho, siendo las 15:10 horas del día martes 11 de enero del 2025, en la Oficina del Equipo de Logística de la EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A., se dio inicio al proceso de apertura de oferta para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de los postores participantes al proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA. Primera Convocatoria contratación de servicio de "PROFESIONAL INDEPENDIENTE PARA LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA Y ASUNTOS CORPORATIVOS", por parte de los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 022-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA-GG de fecha 28 de enero del 2025, siendo los integrantes:



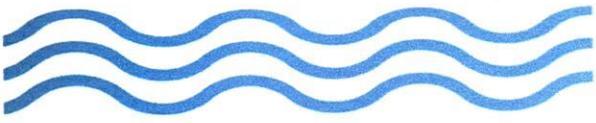
Titulares:

Presidente Suplente: Abog. Katty San Román San Martín
Miembro: Lic. Grisel Consuelo Diestre Rondón
Miembro: Lic. Katherine Alexandra Yvette Moy Lama

De la revisión en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, se tiene como registrado a:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10157287902	FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO	2025-02-06 14:31:12.0	Válido	2025-02-06 14:31:12.0	10157287902
2	Proveedor con RUC	10407437719	YATACO ARIAS JOSE DOMINGO	2025-02-06 17:19:31.0	Válido	2025-02-06 17:19:31.0	10407437719
3	Proveedor con RUC	10408681346	CURI PORTOCARRERO PERCY ANTONIO	2025-02-04 20:29:50.0	Válido	2025-02-04 20:29:50.0	10408681346
4	Proveedor con RUC	10427068825	CHINCHAY DE LA CRUZ MARIA ISABEL	2025-02-04 19:08:25.0	Válido	2025-02-04 19:08:25.0	10427068825
5	Proveedor con RUC	20360794874	RENERGIA SA	2025-02-05 21:31:12.0	Válido	2025-02-05 21:31:12.0	20360794874
6	Proveedor con RUC	20569177210	ARECCOP ESTUDIO JURIDICO PALACIOS & ASOCIADOS S.A.C. AREJPA S.A.C.	2025-02-04 00:57:06.0	Válido	2025-02-04 00:57:06.0	20569177210



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

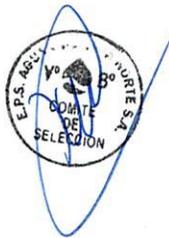
7	Proveedor con RUC	20601079110	INVERSIONES Y G OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Y & G OUTSOURCING S.A.C.	2025-02-06 17:17:47.0	Válido	2025-02-06 17:17:47.0	20601079110
8	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2025-02-03 15:16:50.0	Válido	2025-02-03 15:16:50.0	20601483085
9	Proveedor con RUC	20602589359	ROMERO, CHAVESTA & VALDIVIEZO S. CIVIL DE R. L.	2025-02-04 10:38:33.0	Válido	2025-02-04 10:38:33.0	20602589359
10	Proveedor con RUC	20604818355	CHINCHAY ABOGADOS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	2025-02-04 19:14:06.0	Válido	2025-02-04 19:14:06.0	20604818355
11	Proveedor con RUC	20606305029	ESTUDIO GONZALEZ SALINAS + E.I.R.L.	2025-02-09 22:20:48.0	Válido	2025-02-09 22:20:48.0	20606305029
12	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2025-02-06 03:01:27.0	Válido	2025-02-06 03:01:27.0	20608432257
13	Proveedor con RUC	20612635294	GRUPO ROMERO DIAZ S.A.C.	2025-02-04 23:56:22.0	Válido	2025-02-04 23:56:22.0	20612635294
14	Proveedor con RUC	20613084208	CORPORACION ZELPAZ PERU S.A.C.	2025-02-05 23:57:17.0	Válido	2025-02-05 23:57:17.0	20613084208
15	Proveedor con RUC	20613456024	ESTUDIO CONTABLE & JURIDICO ADERCONT E.I.R.L.	2025-02-03 15:46:04.0	Válido	2025-02-03 15:46:04.0	20613456024



En mérito a lo dispuesto en el cronograma del proceso de selección establecido en las bases, presentaron sus ofertas vía electrónica, dentro del día y hora, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10157287902	FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO	10/02/2025	18:28:58	10/02/2025	18:29:30	Enviado	Valido
2	10407437719	YATACO ARIAS JOSE DOMINGO	10/02/2025	22:36:07	10/02/2025	22:37:09	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

En la fecha prevista, se procede a la realizar la descarga de la oferta presentado por los postores, lo cual luego de la revisión exhaustiva a los criterios establecidos en las bases que rigen para esta convocatoria, obtienen el siguiente resultado;

Av. Puquio Cano 5ta Cuadra Hualmay
Huaura - Lima
Teléfono: (01) 239-6000 / (01) 232 1072



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO.

	POSTOR 1	POSTOR 2
NOMBRE O RAZON SOCIAL	FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO	YATACO ARIAS JOSE DOMINGO
	Oferta	Oferta
1. Documentos para la admisión de la oferta		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	No Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple S/. 78,000.00	Cumple S/. 80,000.00
CONDICION	ADMITIDO	NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

El postor no cumple con ofertar lo requerido en las bases integradas, respecto al plazo de prestación del servicio, en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección específica de las bases se requiere "Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de **360 (DIAS) CALENDARIOS** en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación." Sin embargo, el postor oferta en el Anexo N° 04 (...) **365 días calendarios.**, al respecto el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado señala "a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;", siendo este un acto no subsanable no corresponde admitir la oferta

ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento en donde determina si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Solo una vez admitidas las propuestas, el Órgano Encargado de las Contrataciones ó el Comité de Selección aplicará los factores de evaluación previstos en las bases, y



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

asignara los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y la documentación sustentatoria presentada por el postor, en consecuencia, se tiene:

Evaluación:

FACTOR	DESCRIPCION	FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO
A.- PRECIO	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>	100
	PUNTAJE	100 puntos
	Bonificación 5% Remype	0
	Bonificación por provincia colindante	10
	PUNTAJE TOTAL	110 PUNTOS
	ORDEN DE PRELACION	1



ACTO DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe determinar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser descalificada. Si ninguno de los dos postores cumple con los requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación.



Calificación:

Nro.	Detalle	FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	Cumple
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	Cumple



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	B.3. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
	B.3.1. FORMACION ACADEMICA	Cumple
	B.3.2. CAPACITACION	Cumple
	B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	EXPERIENCIA	Cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	C.1. EXPERIENCIA	Cumple
	SITUACION	Califica

Que, en cumplimiento al Art. 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la Buena Pro al Postor **FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO**, por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio, así como haber calificado con 110.00 puntos y cumplido con la calificación de ofertas, considerándose para este caso primer lugar en el orden de prelación.



Item	Detalle	Postor	Buena Pro	Consentimiento	Importe Soles
1	SERVICIO DE "PROFESIONAL INDEPENDIENTE PARA LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA Y ASUNTOS CORPORATIVOS"	FLORES VALDERAS LUIS GUILLERMO	X	--	SI. 78,000.00

No habiendo observaciones y siendo las 16:20 horas del mismo día, se firma la presente Acta en señal de conformidad de la Buena Pro.



Katty San Román San Martín
Abog. Katty San Román San Martín
 Presidente Suplente



Katherine Alexandra Yvette Moy Lama
Lic. Katherine Alexandra Yvette Moy Lama
 Miembro



Gricel Consuelo Diestre Rondón
Lic. Gricel Consuelo Diestre Rondón
 Miembro